

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19382** *FLOW EXPRESS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 768/2010, ejecución número 62/2011, a instancia de doña Amalia Fernández García, contra el ejecutado Flow Express, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha nueve de mayo de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Flow Express, Sociedad Limitada", con CIF número B84890854, en situación de insolvencia total por importe de 10476,03 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110035643-1